

SECRETARIA: Buenaventura, abril 7 de 2021- A Despacho del señor Juez, con el escrito de petición de oficio de embargo de bancos.- Sírvase proveer.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA-SIN SENTENCIA
DEMANDANTE: BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
APODERADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO
DEMANDADO: DUVAN CASTRO CASTAÑO
RADICADO: 76-109-40-03-007-2017-00115-00
ASUNTO: EXPEDIR NUEVOS OFICIOS BANCOS

AUTO No : 358

Buenaventura Valle, abril siete (7) de dos mil veintiuno (2021).

En el presente proceso Ejecutivo de Única Instancia que adelanta BANCAMIA S.A. se ha solicitado reproducir de nuevo los oficios 809 y 810 de fecha 28 de junio de 2017, toda vez que estos se extraviaron y para tal efecto se presenta la constancia por pérdida de documentos.

Siendo procedente lo solicitado, se ordenará la reproducción de estos dos oficios, pero con fecha actualizada teniendo en cuenta que la medida se decretó en junio de 2017 y ya han transcurrido más de tres (3) años.

R E S U E L V E:

ORDENAR la reproducción de nuevos oficios que reemplacen los oficios Nos. 809 y 810 con destino a los bancos de la ciudad, por las consideraciones expuestas.

NOTIFÍQUESE,

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
El Juez

drg

La presente providencia se notifica mediante estado 049 de abril 08 de 2021

Firmado Por:

**CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89ab0a1074554652201a012f40b26d7ca3fb7e411fcbefc533afaa15042146e1

Documento generado en 07/04/2021 06:55:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**